

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000092 - 2024 - EMILIMA - GG

Lima, 17 de septiembre del 2024

VISTO:

El Expediente N° 0008396-2024, que sustenta la emisión del acto resolutivo que designa a la **ING. GLENDA DENISE LOPEZ BENETRE** en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 000090-2024-EMILIMA-GG del 16.09.2024, se aceptó la renuncia del Lic. Daile Fortunato Chinchano Acuña en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 000108-2024-EMILIMA-GG de fecha 17.09.2024, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas, la evaluación de perfil de la Ing. Glenda Denise López Benetre para el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A., con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos institucionales previstos por la Entidad;

Que, mediante Informe N° 000755 y 000758-2024-EMILIMA-GAF/SGRH, ambos del 17.09.2024, la Sub Gerencia de Recursos Humanos comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas que, de la evaluación del curriculum vitae de la Ing. Glenda Denise López Benetre, contrastada con el Manual de Clasificador de Cargos de EMILIMA S.A., se cumplen con los requisitos de formación académica y profesional exigidos para la designación de la citada profesional en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 001137-2024-EMILIMA-GAF y Proveído N° 002015-2024-EMILIMA-GAF, ambos de fecha 17.09.2024, la Gerencia de Administración y Finanzas derivó el Informe N° 000755-2024-EMILIMA-GAF/SGRH del 17.09.2024, a fin que la Gerencia de Asuntos Legales continúe con el trámite correspondiente, de acuerdo con lo indicado por la Gerencia General;

Que, con Informe N° 000767-2024-EMILIMA-GAL del 17.09.2024, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que, en atención a lo establecido en el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado a nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa; siendo que, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente a la designación de la Ing. Glenda Denise López Benetre en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

AMRV/mmrV



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

Que, la formalización de la decisión tomada por la Gerencia General debe efectuarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa y siendo puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales; Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar a la **ING. GLENNDA DENISE LOPEZ BENETRE**, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas de EMILIMA S.A.

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente.

ALVARO MAXIMO ROMERO VIDAL
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 0CF51805."

AMRV/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe